

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35434 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n. 6 de Lleida (Mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 123/2018 Sección: /

NIG: 2512047120188003233.

Clase de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad concursada: Joan Gabernet Casals, María Carmen Martín Rubinat, con 78085434C, 43734793V, con domicilio en calle Montmagastrell, 32, 2530 - Tàrrega, calle Montmagastrell 32. 25300 - Tàrrega.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal:

ALBERT JOVER ROIG, de profesión Economista.

Dirección postal: C/ Rovira Roure, 14, 3 de Lleida.

Dirección electrónica: Albert@gestoriajover.com

Régimen de facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 3- Lleida.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación de debe realizar en esta Oficina Judicial.

Lleida, 7 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180043591-1